UOC N° 377 /2014

Asunción, 06 de mayo de 2014

Señores
CORREA & CORREA SRL
AV. CHOFERES DEL CHACO N°1305 C/ LAS PALMERAS
Tel.: 021/622-082
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**ADQUISICION DE PINTURAS CONCENTRADOS**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 299.999.748.-**(guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho.-), según Resolución de La Dirección General N° 103 /14 de fecha 06 de mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 14/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

06-05-14
Juan Carlos Blanco